



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

CVPCPA- 2021-005

HOY SE HA EMITIDO RESOLUCIÓN QUE DICE:

RESOLUCIÓN 5. - OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA. San Salvador, a las catorce horas del nueve de junio de dos mil veintiuno.

ANTECEDENTES:

Se recibió solicitud de acceso a la información pública por medio de correo electrónico XXX con referencia a auto en fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, por XXX quien adjuntó su Documento Único de Identidad número XXX, departamento de XXX, quien requiere: ... “información referente a las firmas de auditoría que se encuentran inscritas en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría CVPCPA, para el caso de personas naturales y jurídicas del municipio de Sonsonate específicamente”.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Constitución “Toda persona tiene derecho a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se le haga saber lo resuelto”.
- II. Que el artículo 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, define “Información oficiosa: es aquella información pública que los entes obligados deberán difundir al público en virtud de esta ley sin necesidad de solicitud directa”.
- III. De conformidad con el artículo 70 de la LAIP, la suscrita trasladó al área de competencia la solicitud relacionada a la administración para recabar insumos y así dar respuesta al solicitante.
- IV. El artículo 72 del LAIP, La resolución del Oficial de Información deberá hacerse por escrito y será notificada al interesado en el plazo. La concesión de la información podrá hacerse constar con una razón al margen de la solicitud. En caso de ser negativa la resolución, siempre deberá fundar y motivar las razones de la denegatoria de la información e indicar al solicitante el recurso que podrá interponer ante el Instituto.

POR TANTO, RESUELVE:



- I- Dando respuesta a la solicitud del día 28 de junio de 2021 se adjunta el siguiente listado de personas naturales y jurídicas inscritas para ejercer la Auditoría en el departamento Sonsonate:

Firmas inscritas para el ejercicio de la Auditoría con domicilio en Sonsonate

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LASOCIEDAD
3879	GARCIA MENDEZ Y ASOCIADOS
3944	ALFARO MENDOZA, S.A. DE C.V.
4150	RAMIREZ MURCIA, ASOCIADOS
5829	P&G, ASOCIADOS
6039	ESPINOZA AUDITORES, S.A. DE C.V.

Personas Naturales inscritas para el ejercicio de la Auditoría con domicilio en Sonsonate.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LASOCIEDAD
1438	ALFARO BARRIENTOS, DANILO ANGEL
1925	ARBIZU ZELAYA, ALFREDO
5628	ASENCIO CASTANEDA, NELSON ORLANDO
2649	AVALOS PEREZ, DARIO ANTONIO
761	BAÑOS CUELLAR, MOISES DOMINGO
1067	BATRES MENDEZ, CARLOS
1250	BELTRAN CRUZ, JUAN CARLOS
1575	CALVO BRITO, GILBERTO MAURICIO
1526	CAMPOS GUTIERREZ, MIGUEL ANTONIO
5451	CARIAS OCHOA, FABIOLA MARIA
1961	CASTANEDA GUERRIDOS, JOSE AMILCAR
1071	CASTILLO CORNEJO, MARCO TULIO
2217	CORTEZ RAMOS, CARLOS ANTONIO
2602	CUELLAR AQUINO, MIGUEL ENRIQUE
2183	DELEON GUTIERREZ, MENELAO
513	ESCOBAR MELGAR DE AGUILAR, JACINTA ELENA
5851	GARCIA SIBRIAN, NEVI ALEXANDRA
4685	GIRON VALLE, IDALIA DEL CARMEN
6048	GONZALEZ RAMOS, RUTH ESMERALDA
1910	HERNANDEZ CRUZ, JOAQUIN CESAR
5369	HERNANDEZ MARTINEZ, JORGE REMBERTO
3903	HERNANDEZ VEGA, CARLOS EDWIN
3207	JAIMES DE VANEGAS, EVELYN CAROLINA
2826	LARIN PEREZ, DAVID ENRIQUE



3678	LOPEZ DE AMAYA, TERESA LUZZETTE
1027	LOPEZ DE BENITEZ, MIRNA ELIZABETH
1496	MADRID DE QUEVEDO, DINA MARISSA
2147	MARROQUIN HERNANDEZ, JULIO CESAR
4082	MARTINEZ DE PEREZ, ROXANA XIOMARA
137	MARTINEZ, JOSE ABELARDO
81	MEJIA, JOSE MARCO TULIO
1085	MENENDEZ CASTANEDA, ROBERTO ARMANDO
5788	MENENDEZ HERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE
5114	MORALES SANTOS, JESSICA TATIANA
4645	MURCIA DE RAMIREZ, ROXANA GUADALUPE
1702	OCHOA DE BELTRAN, FELICITA ERLINDA
5227	OLIVARES CASTANEDA, BORIS ROBERTO
5687	PACAS RODRIGUEZ, LUIS ALONSO
569	PACHECO NERIO, MARIO ERNESTO
790	PADILLA CASTRO, RINALDO ABEL
3720	PEREZ VALENTIN, JOSE ADONAY
2724	RAMIREZ AREVALO, MILAGRO YAMILLETH
2252	RAMIREZ CIENFUEGOS, RICARDO ALFREDO
5873	RAMIREZ ESPINOZA, ANGEL ALFREDO
762	RAMIREZ RUANO, JORGE ALBERTO
2510	ROSA MORALES, FRANCISCO ANTONIO
3750	SALAZAR GONZALEZ, HUGO ALBERTO
1225	SEGURA CERNA, ANA LILIAN
5344	TORRES SERMEÑO, MAX ANTONIO
1520	VELASQUEZ GUTIERREZ, FRANCISCO ARNULFO
5214	VIDES DE ALVARADO, PATRICIA MARILU



Licda. Ana Marcela Argueta Santos
Oficial de Información
CVPCPA